

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No 2019-288

09 de febrero de 2021

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2019-288, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-288	El señor Fernando Zambrano Escobar, en calidad de representante legal de la sociedad comercial FAZSE2 S.A.S.	1. MÓNICA PÁEZ GUEVARA , identificado con cédula de ciudadanía No. 52.835.377 Bogotá y tarjeta profesional No. 105371-T	03 de febrero de 2021	Declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 09 de febrero de 2021.



YENNY MILENA LEMUS

Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Oscar Eduardo Ramírez Lozano

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co